

CULTURA CLÁSICA 3º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo de todo el curso. Los datos para esta evaluación del aprendizaje se obtendrán de las siguientes fuentes:

1. El trabajo diario y personal del alumno: revisión y calificación por parte del profesor de las tareas que se encomiendan a los alumnos para realizar en clase y/o en casa.
2. Controles de corta duración.
3. Las pruebas objetivas escritas de las que se harán dos o tres cada trimestre.
4. Trabajos de investigación, algunos de los cuales tendrán carácter voluntario, de temas sobre los que sea necesario profundizar.
5. Participación de interés en la clase. La actitud que muestren los alumnos en algunos casos puede resultar determinante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) **50%** → **Pruebas escritas (una por tema)**. Cuando se hagan varios exámenes en una evaluación la **media nunca** será **positiva si alguna** de las pruebas tiene una nota **inferior a 3'5**. Se realizará el examen de recuperación al final de cada evaluación.
- b) **50%** → **Controles de corta duración; trabajo diario y personal del alumno; interés; participación activa en clase, comportamiento y los trabajos de investigación**, en los que se tendrá en cuenta el sentido de la iniciativa, la creatividad, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y el trabajo en equipo. Se penalizarán los retrasos en la entrega de las actividades. La media de este apartado sólo se sumará a la de las pruebas escritas si se entregan todas las actividades que se manden realizar y si la nota media de los exámenes es un 3'5 o superior. La actitud que muestren los alumnos en algunos casos puede resultar determinante.
- c) Los **trabajos y lecturas voluntarias** → su calificación (**1 punto máximo**) se sumará a la nota final de la evaluación correspondiente a partir del 4'5.

En las pruebas escritas *se valorará* además de los contenidos adquiridos, la ortografía, acentuación, la puntuación y la expresión. La penalización por ejercicio será de **2 puntos máximo**, de acuerdo con los siguientes criterios:

- *Faltas de ortografía* → hasta menos 2 puntos (0'1 → por falta, a partir de la segunda).
- *Falta de acentuación generalizada* → hasta menos 1 punto (0'05 → por tilde).
- *Incorrección en la expresión y puntuación* → hasta menos 1 punto.

Esta reducción **podrá recuperarse** mediante la realización, por parte de los alumnos afectados, de actividades orientadas a subsanar las faltas cometidas.

*** **Si a un alumno se le sorprende copiando**, se le retirará el examen y su calificación será de cero.

*** Los **alumnos que no se presenten a un examen** deberán presentar un **justificante oficial** (médico, judicial...), explicando el motivo de la falta. En caso contrario, la calificación de dicho examen será de cero, no pudiendo reclamar el alumno una repetición de la prueba. Igualmente, se

calificará con cero los ejercicios de aquellos alumnos que no asistan a las horas previas al examen por estar repasando la materia.

Los alumnos están debidamente informados de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación desde el inicio del curso y se les recuerdan a lo largo del mismo.

EXÁMENES FINALES (Junio):

- Alumnos con una evaluación suspensa → se examinarán de esa evaluación.
- Alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas → se examinarán de toda la materia.

SEPTIEMBRE: los alumnos que tengan que realizar el examen de septiembre tendrán que superar una prueba con una estructura semejante a las realizadas a lo largo del curso. Además, deberán presentar, el mismo día del examen, una serie de actividades, entregadas por la profesora a final del curso, en las que se valorará tanto el contenido como la presentación. Dichas actividades podrán ser determinantes tanto para aprobar como para suspender.